

SOBRE EL CONCEPTO DE ESTADO EN LA HISTORIA DE RUSIA

Claudio Sergio Ingerflom
CNRS/University College, Londres

La mayor parte de las interpretaciones de la historia rusa y soviética están todavía fundadas explícitamente en el paradigma «Estado-sociedad», elaborado por la «escuela jurídica» o «escuela estatal» de los historiadores rusos de mediados del siglo XIX, a partir de la concepción hegeliana del Estado y de la sociedad civil. El «Estado» fue entendido por esta escuela como la encarnación del interés general en un poder abstracto, que trascendía a poderosos y débiles¹. En estas condiciones, cuestionar cualquiera de los dos términos del paradigma, por ejemplo en nombre del respeto de la terminología, apunta de hecho a socavar los fundamentos mismos de la tradición historiográfica. Quizás sea ésta una de las explicaciones de porqué los intentos de reflexionar sobre estos dos términos son raros².

El objetivo limitado de esta parte del artículo es *esbozar un paralelo* en la historia rusa *entre las significaciones de Gosudarstvo*, el término

¹ B.N. CHICHERIN, «Promyshlennost' i gosudarstvo v Anglii», (La industria y el Estado en Inglaterra), *Ateneja*, 1858, 12, pp. 212-213.

² Thomas LOWIT, «Y a-t-il des Etats en Europe de l'Est?», *Revue française de sociologie*, 1979 (20), 431-466; John LEDONNE, *Ruling Russia. Politics and Administration in the Age of Absolutism 1762-1796*, Princeton, 1984; *Ibid.*, *Absolutism and the Ruling Class: the Formation of the Russian Political Order, 1700-1825*, Oxford University Press, 1991; C.S. INGERFLOM, «Oublier l'Etat pour comprendre la Russie (XVI^e-XIX^e)?», *Revue d'Etudes Slaves*, 1994, 66, 1, 125-134 (Hay trad. esp. «¿Olvidar el estado para comprender a Rusia? Excursión historiográfica», *Prohistoria*, Rosario, Argentine 1997, (1)); Alain BLUM, «Oublier l'Etat pour comprendre la Russie (XIX^e-XX^e)?», *Revue d'Etudes Slaves*, 1994, 66, 1, 135-145; Richard SAKWA, «The struggle for the constitution in Russia and the triumph of ethical individualism», *Studies in East European Thought* (Netherlands) 1996, v. 48, 2-4, 115-157; R.D. MARKWICK, «What kind of state is the Russian State-if there is one?», *Journal of communist studies and transition politics*, 1999, v. 15, 4, 111-130; Oleg KHARKHORDIN, «What is the State? The Russian Concept of Gosudarstvo in European Context», *History and Theory*, 2001, v. 40, 2, 206-240.

ruso que se traduce por Estado, y *las prácticas políticas* —tanto oficiales como populares. Nuestro punto de partida consiste en abandonar el «prejuicio»³, muy difundido, que consiste en pensar que la construcción del Estado fue una o la principal de las razones de ser de la historia rusa.

Gosudarstvo es un calco lingüístico de *dominium*. Su proximidad es evidente con *Gosudar'*, calco de *dominus*. *Gosudar'* era el amo de esclavos pero también designaba corrientemente al monarca. La indisoluble asociación entre *gosudarstvo* y *gosudar'* se sustentó durante varios siglos en la concepción patrimonial: el *Gosudar'* era el amo/propietario de su dominio (*gosudarstvo*) y de sus sujetos. En su sentido territorial, *gosudarstvo* designa el país como unidad independiente en la escena internacional, pero también un cierto número de regiones y provincias internas (por ejemplo, Siberia). En plural, la palabra designa los territorios incluidos en el título del emperador. Al mismo tiempo, el término significaba la dignidad del príncipe. Era un concepto equívoco por excelencia⁴. Es indudable que hasta fines del siglo XVII el concepto *gosudarstvo* no es sustituible por el que elaboró más tarde la historiografía, como también lo es el hecho que la práctica administrativa / gubernamental no fue una práctica de Estado anterior a la letra. La monarquía rusa, rica en interrupciones dinásticas que exigieron laboriosas re-legitimaciones, no construyó teoría alguna del poder hasta el siglo XVIII y la primera ley sobre la sucesión de la corona data de 1722. Las concepciones del poder, aunque normativas, se dejan investigar mejor en las prácticas, en la casuística.

Toda lectura de las fuentes que no tome en cuenta la polisemia de estos dos significantes rusos —*Gosudarstvo-Gosudar'*— y la relación patrimonial que los unía, conlleva el riesgo de ignorar el lenguaje de los actores, la manera en que estos pensaron el mundo y vivieron sus conflictos.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, las modificaciones del concepto son indiscutibles. En la terminología oficial, la dimensión religiosa de *gosudarstvo*, central durante el XVII —comunidad cristiana cuya razón de ser es la salvación— pierde su preponderancia para dejar progresivamente paso a la concepción inmanente que la corona expresa hacia fines del siglo XVIII⁵. Concomitante con este desplazamiento y en el marco de la adhesión de Pedro al mercantilismo y al cameralismo, el primer emperador

³ Sobre los «prejuicios» de los modernos y en el conocimiento histórico en general: Hans-Georg GADAMER, *Langage et vérité*, París, Gallimard, 1995, pp. 138, 246.

⁴ Sobre los conceptos equívocos, ver Reinhart KOSELLECK, *Le Futur Passé*, París, EHESS, 1990, p. 109.

⁵ Elise KIMERLING WRTSCHAFTER, *Social Identity in Imperial Russia*, De Kalb, Northern Illinois University Press, 1997, p. 163.

ruso intenta introducir la idea que el *gosudarstvo* es una entidad que posee sus propios intereses.

Según la interpretación hoy dominante, entre el último tercio del siglo xvii y el primero del siglo siguiente, especialmente bajo el reino de Pedro el Grande, la «construcción del Estado» conoció un viraje decisivo. En algunas oportunidades, el emperador se refirió al *gosudarstvo* en tanto que entidad dotada de sus propios intereses, lo suele ser asimilado por la historiografía a una moderna concepción del Estado⁶.

Sin embargo, creemos que tal afirmación debe matizarse fuertemente. Observemos en primer lugar una serie de síntomas de la ausencia de este cambio. En el siglo xviii, como en el anterior, las leyes pueden seguir siendo oficialmente calificadas por el adjetivo *gosudarskie*, es decir «del *gosudar'*» (del monarca). Notamos lo mismo en otros casos, allí donde, si el cambio decisivo se hubiera producido, hubiese sido lógico encontrarse con el adjetivo *gosudarstvennye* («de *Gosudarstvo*», de Estado): sin embargo, por ejemplo, la remuneración a los artesanos trabajando para la administración es calificada de *gosudarskie*. Al mismo tiempo, el concepto *gosudarstvo* sigue manteniendo entre sus significados el de poder y/o autoridad del *gosudar'* y de su administración, mientras que la forma verbal *gosudarstvovat'* quiere decir «reinar». Desde principios del siglo, los decretos y otros textos oficiales que fijaban las obligaciones del servicio (empleados de la administración imperial, militares, etc.) evocan en una misma frase «la fidelidad» al monarca y «el interés de *Gosudarstvo*». Este último término, a nuestro juicio, debe ser entendido en el sentido de «Imperio», pero con una connotación de entidad política y no solamente geográfica⁷. Al mismo tiempo, esta referencia es irregular, su ausencia es notable en varios de aquellos textos, lo que muestra que incluso Pedro el Grande no tenía una convicción clara y consecuente de la instancia abstracta que se más tarde se llamó «Estado»⁸. La inestabilidad de la fórmula «interés del *Gosudarstvo*», más allá de los límites que le impone la concepción patrimonialista del Imperio ruso, sugiere al historiador que la práctica política, incluyendo las representaciones colectivas de *Gosudarstvo*, es un terreno de investigaciones fundamental, quizás más que la esfera normativa, para comprender lo que el término significaba en esa época.

⁶ Una buena síntesis de esta interpretación en Cynthia H. WHITTAKER, «The Reforming Tsar: The Redefinition of Autocratic Duty in Eighteenth-Century Russia», *Slavic Review*, 1992, 51, (1), 82-86.

⁷ PSZ (Colección completa de leyes del Imperio ruso), San Peterburgo, 1832. Volumen 4, n.º 2.329 (1711), 6, n.º 3.485 (1720), etc.

⁸ *Ibidem*, v. 4, n.º 2.267 (1710), 6, n.º 3.718 (1721), etc.

La interpretación dominante admite, no siempre, que el intento de construir el «Estado moderno» fracasó, aunque argumentando que la causa residiría en la resistencia victoriosa de la «realidad», por ejemplo, en la fuerza de la tradicional personalización del poder. Pero, a pesar de todas las dificultades, un triple fenómeno irreversible se habría producido: la disociación entre el monarca y el Estado, en lo sucesivo abstracto e impersonal, la irrupción de la idea del bien común para legitimar el poder y la secularización de lo político.

Otras interpretaciones son sin embargo posibles. En primer lugar, si Pedro el Grande reconoce que el enriquecimiento, el aumento del poderío militar y la administración eficiente del Imperio (*gosudarstvo*) eran necesarios para sobrevivir y jugar un papel importante en la escena internacional, este reconocimiento no conllevó la desaparición ni de la concepción patrimonial ni de la concepción trascendente del poder que hacía del monarca una figura isomorfa de Dios. En segundo lugar, no parece justificado el pensar la servidumbre y la desigualdad jurídica en general como «obstáculos a la construcción del Estado», que la acompañaban aunque frenándola o distorsionándola. Entendemos, por el contrario, que eran componentes inherentes de la concepción oficial y patrimonial del *gosudarstvo*. En tercer lugar, el discurso oficial sobre el bien general debe ser leído dentro de esa compatibilidad entre la ideología mercantilista y la concepción patrimonial. Recordemos simplemente tres cifras. En 1719, sobre el territorio de lo que en 1785 fueran las 26 gobernaciones, el 93,2% de los hombres eran campesinos, lo que significa que el 61,31% de la población masculina eran siervos. Un siglo más tarde, en 1815, las cifras no han cambiado fundamentalmente: 91,3 y 60,60 respectivamente. En fin, cuando leemos que la sociedad civil ya existía en el siglo XVIII ruso, debemos recordar que en el último tercio del siglo, el 95% de la población estaba todavía excluido del derecho a heredar y poseer la tierra, de lejos el principal medio de producción. Como lo escribe uno de los mejores conocedores de la administración imperial, si hubo intento de construir una sociedad civil, ésta última no debía rebasar la clase dominante⁹.

Deberíamos también preguntarnos quién encarnó la idea del bien común. Lejos de constituir una burocracia en el sentido weberiano, el gobierno y la administración del Imperio, desde el círculo próximo al monarca hasta las oficinas provinciales se manejaron fundamentalmente a través las redes de clientelas y patronazgo en las cuales la idea del bien

⁹ LEDONNE, *Absolutism*, *op. cit.*, pp. 34-35, 225, 234.

común o del Estado abstracto no encontraron lugar¹⁰. Desde hace poco estamos comprendiendo que esta forma de gobierno y administración caracterizó asimismo la construcción del llamado «Estado» soviético¹¹. Las investigaciones han también mostrado la gran autonomía del aparato administrativo, de las elites regionales y de las redes personales que hicieron fracasar o desnaturalizaron las tentativas de racionalización que herían sus intereses¹².

Es cierto que desde el fin del siglo xvii, la Biblia y los Padres de la Iglesia ya no constituían más las únicas referencias para justificar el poder. Pero los trabajos realizados en los últimos veinte años sobre los discursos del poder —lenguaje, símbolos y uso de las creencias— no dejan lugar a dudas sobre la institucionalización de la divinización creciente del monarca. La construcción simbólica, asimilando el emperador a Jesucristo y a Dios, fue ampliamente puesta en escena con Pedro el Grande, saludado a la salida de la iglesia con las palabras reservadas para dirigirse a Dios y también designado por sus ideólogos como «Cristo»¹³.

La manera en la cual la inmensa mayoría de la población percibía el grado de personalización del poder y el alcance de la idea de bien común son fácilmente perceptibles en la resistencia popular, cuya forma privilegiada fue la impostura. Esta existía desde principios del siglo xvii cuando el primer falso Dimitri consiguió ser coronado Zar, pero floreció bajo el reinado de Pedro; el siglo xviii fue «el» siglo de los impostores en Rusia. La respuesta colectiva a la política de Pedro estuvo a la altura de su divinización oficial: el emperador fue declarado Anticristo. A lo largo del siglo, varias decenas de individuos se hicieron pasar por los verdaderos monarcas. La movilización popular declaró regularmente falso el monarca de San Peterburgo y le opuso un cosaco o un campesino, un soldado desertor o un siervo fugitivo, declarado «Zar verdadero». La impostura traducía la concepción transcendente del poder: un Zar no es auténtico sino es un buen

¹⁰ Geoffrey HOSKING, «Patronage and the Russian State», *The Slavonic and East European Review*, 2000, 78, (2), 301-320; LEDONNE, *Absolutism, op. cit.*, pp. 60, 92, 311, n. 11; *Ibid, Ruling op. cit.*, pp. 12-13.

¹¹ Gerald M. EASTER, *Reconstructing the State. Personal Networks and Elite Identity in Soviet Russia*, Cambridge University Press, 2000.

¹² Sobre el siglo xvii, ver Valerie A. KIVELSON, *Autocracy in the Provinces. The Muscovite Gentry and Political Culture in the Seventeenth Century*, Stanford University Press, Stanford, California, 1996.

¹³ Viktor ZHVOV, Boris USPENSKII, «Car' i Bog. Semioticheskie aspekty sakralizatsii monarkha v Rossii» (El Zar y Dios. Aspectos semióticos de la sacralización del monarca en Rusia), *Jazyki kul'tury i problemy perevodimosti* (Las lenguas de la cultura y los problemas de la traductibilidad), Moscú, 1987, pp. 77-78.

Zar, porque el Zar auténtico es isomorfo con Dios. Cuando la política oficial hiere los intereses populares, es porque el Zar no es el verdadero. La autenticidad de su cuerpo físico aparece como la garantía de su fidelidad a la voluntad de Dios. Al no separar la autenticidad física del monarca de su dimensión política, la acción popular confirma que en Rusia el cuerpo del Zar no se desdobra¹⁴. Si recordamos que la separación de los dos cuerpos del rey es uno de los momentos constitutivos de una instancia abstracta de poder, es decir de la posibilidad misma de pensar la política y el Estado, entenderemos en la impostura generalizada la re-afirmación de la personalización extrema del poder y la consecuente imposibilidad del Estado¹⁵. Podríamos citar otros ejemplos de la práctica política popular durante los siglos XVIII-XX, en los cuales el Gosudarstvo sigue siendo el dominio y la dignidad del *Gosudar'*, sin ningún atisbo de abstracción política.

Lo que estamos afirmando no es que el concepto moderno de Estado fue desconocido en Rusia. Como decíamos al principio, el concepto de *Gosudarstvo*/Estado fue definido en términos que hoy nos son familiares por los historiadores rusos de mediados del XIX. Para ellos, el *gosudarstvo* encarna el interés general al que se someten los intereses particulares; es un poder superior que se ubica por encima de los poderosos y de los débiles¹⁶. Pero el teórico de la escuela, el historiador del derecho Boris Chicherin, pensaba que no se lograría construir el Estado hasta que la autocracia no se transformase en monarquía constitucional. En 1878, escribió que «el nuevo edificio, cuyo resultado es la libertad política» todavía no está a la vista¹⁷. La extensión del espacio político más allá del círculo estrecho de la alta nobleza fue una reivindicación explícita de sectores de la sociedad cada vez más vastos, desde fines del XVIII, que los Romanov rechazaron no menos explícitamente hasta 1917. Alejandro II, bajo cuyo reinado se realizaron grandes reformas como la abolición de la servidumbre, se negó a compartir el poder aun con los representantes de la nobleza, convencido de la imposibilidad de frenar luego un tal movimiento de tipo liberal¹⁸. El úl-

¹⁴ C.S. INGERFLOM, «Entre le mythe et la parole: l'action. La naissance de la conception politique du pouvoir en Russie», *Annales, Histoire, Sciences sociales*, 1996, 51, (4), 733-757. Hay trad. esp. «Entre el *mythos* y el *logos*: la acción. Nacimiento de la representación política del poder en Rusia», *Prismas*, Revista de historia intelectual, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, 2001, (5), 35-56.

¹⁵ Ernst KANTOROWICZ, *Les Deux corps du roi*, París, Gallimard, 1987.

¹⁶ B.N. CHICHERIN, «Promyshlennost' i gosudarstvo v Anglii», (La industria y el Estado en Inglaterra), *Ateneja*, 1858, 12, pp. 212-213.

¹⁷ B.N. CHICHERIN, *Konstitutsionnyj Vopros v Rossii. Rukopis' 1878* (La cuestión constitucional en Rusia. Manuscrito de 1878), San Peterburgo, 1906, p. 9.

¹⁸ Dominic LIEVEN, *Nicholas II. Twilight of the Empire*, Nueva York, 1996, 142.

timo Romanov, gran admirador del siglo XVII, reivindicó explícitamente la concepción patrimonial y doméstica del poder. Llenando de su propia mano el formulario del censo de 1897, Nicolás II escribió en la casilla «Orden» (en el sentido de *status*): «emperador de todas las Rusias». En la casilla «profesión principal», puso «Amo (*joziain*) de la tierra rusa» (y «Ama» en el formulario de su esposa), pero usó la misma palabra «amo» para indicar su posición en la casa (*xoziaistvo*) y en la familia. Cuando la revolución de 1905 obligó al Zar a considerar la posibilidad de otorgar una Constitución, uno de sus hermanos le advirtió que no tenía derecho a hacer semejante concesión, porque «la Russie appartient à toute notre famille¹⁹».

El material sumariamente expuesto en estas páginas permite proponer dos conclusiones, una sobre la historia rusa y otra teórica. El concepto *gosudarstvo* tuvo dos grandes significaciones, inscriptas en dos campos epistemológicos distintos. Una, que como lo hemos indicado ha sufrido cambios a lo largo de los siglos, adquiere, cuando se la observa desde mediados del siglo XIX, un rasgo común: fue anterior y paralela, es decir *ajena*, al sentido moderno del concepto de Estado. Este último concepto fue marginal, postulado por una minoría de universitarios, de administradores y de algunos políticos socialistas moderados y liberales, elaborado a partir de mediados del XIX, y nunca realizado²⁰. Estamos aquí hablando y de las palabras y de las cosas. Podemos en consecuencia, pensar que ha llegado el momento de abandonar el paradigma interpretativo dominante de la historia rusa, fundado sobre la relación entre el «Estado» y la «sociedad».

¿Marca la diferencia entre la significación tradicional y la moderna del término *gosudarstvo* una ruptura entre dos períodos históricos? ¿Cómo pensar la relación entre ambas significaciones? Trataré de responder ayudándome con un ejemplo. En marzo de 1917 el Gobierno provisorio que sucedió a Nicolás II envió a las tropas el nuevo juramento de fidelidad. Se reemplazaba «fidelidad y obediencia» al zar por «fidelidad al *Gosudarstvo* ruso y al Gobierno provisorio». Pero en numerosos regimientos, los soldados se negaron a jurar, afirmando que el *gosudarstvo* es una emanación del *gosudar'* y puesto que el *gosudar'* había abdicado, el *gosudarstvo* ya no existía. La profundidad temporal estructura el discurso de los soldados. El rechazo del juramento se construye en la convergencia de tres tiempos²¹: la perspectiva republicana y socialista en medio de una experiencia

¹⁹ Cité par Michael CHERNIAVSKI, *Tsar and People. Studies in Russian Myths*, Yale University Press, 1961, p. 90. En francés en el original.

²⁰ U. ROZENBERG (W. ROSENBERG), «Formirovanie novoi Rossiiskoi gosudarstvennosti» (La formación del nuevo estatismo ruso), *Otechestvennaia Istoriiia*, 1994, 1.

²¹ Paul RICŒUR, *Temps et Récit*, París, Ed. du Seuil, T.3, 1985, p. 374.

revolucionaria presente y «afectada²²» por el pasado. Frente a esta «fusión de horizontes²³», la pareja de categorías «ruptura y continuidad», uno de los instrumentos más utilizados en nuestra disciplina, se revela inútil. En primer lugar, esta pareja no integra el futuro. En segundo lugar, cada una de estas categorías puede tratar por separado uno sólo de los aspectos —la «ruptura» o la «continuidad»— de la dialéctica entre el pasado y el presente, mientras que el verdadero problema planteado por la «contemporaneidad de lo no contemporáneo²⁴» es la *relación* entre lo que es nuevo y lo que no. Esta relación no puede ser pensada sin el futuro. Los soldados, campesinos en uniforme, armados de un sólido «campo de experiencia²⁵», rechazan el *gosudarstvo* pero anulando su polisemia, reduciéndolo a una sola y nueva significación: la de consigna contrarrevolucionaria que amenaza la distribución de la tierra y el fin de la opresión prometidos por la revolución²⁶. Este sentido de *gosudarstvo* es nuevo, incomprendible sin «el horizonte de espera», pero presentifica la experiencia del pasado y la espera en la acción presente²⁷. En el encuentro de los tres tiempos, la presentificación semántica es el mecanismo que renueva el concepto.

²² Hans-Georg GADAMER, *Vérité et Méthode*, Ed. du Seuil, París, 1996, p. 322 sq.; RICCEUR, *op. cit.*, pp. 391-392; *Ibid.*, *La Mémoire, l'Histoire, l'Oubli*, Ed. du Seuil, París, 2000, p. 32.

²³ GADAMER, *Vérité et Méthode*, 327-329; RICCEUR, *op. cit.*, 379, 399.

²⁴ KOSELLECK, *op. cit.*, pp. 114, 194-196, 318, 321.

²⁵ KOSELLECK, «“Champ d'expérience” et “horizon d'attente”: deux catégories historiques», in *op. cit.*, 307-329.

²⁶ N.E. KAKURIN, Ia. A. IAKOVLEV (ed.), *Razlozhenie armii v 1917* (La desorganización del ejército en 1917), Moscú, 1925, pp. 46, 48, 69; L. ANDREEV, «Íz ofiterskikh pisem s fronta v 1917 g.» (Cartas de oficiales enviadas desde el frente en 1917), *Krasnyi Arkhiv*, 1932, 1-2 (50-51), p. 202; L.S. GAPONENKO, *Revoliutsionnoe dvizhenie v russkoi armii v 1917 g.*, (El movimiento revolucionario en el ejército ruso en 1917. Colección de documentos), Moscú, 1968, p. 34; D. OSK'IN, *Zapiski Praporshchika* (El Diario de un alférez), Moscú, 1998, p. 281; Allan K. WILDMAN, *The End of the Russian Imperial Army*, vol. 1. *The Old Army and the Soldiers' Revolt (March-April 1917)*, Princeton University Press, 1980, pp. 241-244. *Ibid.*, vol. 2., Princeton University Press, 1987 p. 405; Boris IVANOVICH KOLONITSKII, «“Democracy” in the political consciousness of the february revolution», *Slavic Review*, spring 1998, 57, (1), 104.

²⁷ Sobre la renovación de sentido que produce el encuentro de los tiempos, ver Bernard LEPETIT, «Le présent de l'histoire», dans B. LEPETIT (sous la direction de), *Les Formes de l'expérience*, París, Albin Michel, pp. 273-298.